

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Jose Julio Morales Jimenez:

Reclamación de pago: Jose Julio Morales Jimenez

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ISANEP (Maria Isabel de la Orden Cazorla)), por importe de **702,10 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 490, de fecha 12 - 03 - 2024 por importe de 224,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 491, de fecha 12 - 03 - 2024 por importe de 224,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 492, de fecha 12 - 03 - 2024 por importe de 224,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 493, de fecha 12 - 03 - 2024 por importe de 29,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1901826096260201593447 y nos envía el justificante de pago al mail isaneppsicologiylogopedia@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ISANEP (Maria Isabel de la Orden Cazorla)**